

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan donde vengieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Carta al Sr. Gobernador.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Muy Sr. mio y jefe: Cuando escribí á V. E. mi primera carta, á que dió hospitalidad este periódico, hacía muy poco tiempo que desempeñaba V. E. su cargo, y podía dudarse aún de si V. E. sería uno de esos raros gobernadores que por señaladísima excepción concede alguna que otra vez á los pueblos la providencia, ó uno de tantos como han pasado por nuestro Gobierno civil sin dejar más recuerdo que el de su ineptitud, apatía ó escandalosa rapacidad. Hoy que van trascurridos muchos días desde mi primera carta, á la que parece haber concedido V. E. la atención que siempre se concede en las altas esferas á las justas reclamaciones de los pobres que viven de su trabajo y no de las granjerías y chanchullos de la política, mis dudas se han desvanecido y arraiga en mi ánimo la creencia, Excmo. señor, de que me las tengo de haber con una autoridad, que aunque honrada, tiene los oídos cerrados á cal y canto á las quejas de sus administrados, y la voluntad inerte para todo aquello que no sean los escasos electorales á que se halla V. E. dedicado en cuerpo y alma.

Y así sucede, que mientras V. E. anda á vueltas con los distritos, la Diputación provincial sigue hundiendo en el abismo de su vergonzosa ruina; los acogidos en sus establecimientos, mal llamados benéficos, faltos de raciones y de medicinas; sus carreteras abandonadas y sus empleados desfalleciendo de hambre, sin que ni V. E., ni el Presidente de la Asamblea, ni los diputados se preocupen un solo instante de los sagrados intereses que tan mal representan como administran.

¿Para qué ocuparse de tales asuntos cuando falta tiempo para falsear la opinion, corromper el sufragio y preparar las elecciones á gusto del Gobierno!

Si el tiempo que V. E., Excmo. Sr., dedica á la farsa electoral, lo hubiese dedicado á hacer entrar en caja la desmoralizada administración de la provincia, hubiera realizado sin duda una obra digna de aplauso, pero tal vez labor de esa naturaleza, distrayéndole de la política, le hubiera hecho perder la elección

en algun distrito, y ante consideracion tamaño, no cabe abrigar dudas.

Hace ya un mes largo que V. E. trae en constante peregrinacion de los pueblos á Granada y de Granada á los pueblos á los alcaldes y caciquillos de la provincia, y de fijo no se ha acordado V. E. una vez siquiera de recomendarles que ingresen en la caja de la Diputación parte de lo mucho que deben y han estafado al contribuyente y al país. ¡Para qué! Los gobernadores llaman á los alcaldes, los aperciben y los destituyen por conveniencias electorales; pero en bien de la administración, eso es pedir peras al olmo.

V. E. ha necesitado que le arreglen sus habitaciones y le restauren la casa para recibir dignamente á los que con V. E. tejen la burda tela electoral, y la Diputación se ha apresurado á lavarle la cara á su palacio y á votar 1.250 pts. para el mobiliario de V. E. Mientras tanto á los empleados se les deben ocho pagas, pero ¿qué importa si V. E. queda complacido?

Y en tanto que V. E. sigue acreditándose de justiciero en su cargo, el señor Presidente de la Diputación parece tener decidido empeño con su censurable apatía en llevarnos para siempre á la ruina, con el beneplácito de todos los señores diputados que como tienen medios de que vivir, para nada se acuerdan en su egoísmo de los que perecen de necesidad y miseria.

¡Buen modo de representar á los pueblos!  
¡Qué vergüenza para todos, excelentísimo señor!

Bien sé que V. E. hará el mismo caso de esta carta que de la primera que le diriji; pero por lo menos quiero que conste públicamente cuál es la situación de los que dependemos de la provincia, situación horrible y angustiosa, llena de miseria y que hace derramar lágrimas amargas á numerosas familias para las cuales todo recurso se ha agotado.

Siga V. E. y siga la Diputación sumidos en el letargo que les embarga para todo lo que sea justo y moral; y caigan las lágrimas de tanto desdichado sobre la conciencia de las autoridades y representantes que así abandonan los intereses que en mal hora se les confiaran.

Es de V. E. atento subordinado,  
Un empleado provincial.

## Miscelánea

**La limpieza pública.** El concejal D. Pedro Pujol, haciendo uso del derecho que le concede el art. 140 de la ley municipal, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento desechando la mocion en que se pedía se sacara á subasta el servicio de limpieza pública y resolviendo que continúe haciéndose administrativamente.

Dice el Sr. Pujol en su escrito, que es bien extraño y contradictorio que por la comision de Hacienda en su informe aprobado por el Ayuntamiento, se pretenda demostrar que no es precisa la subasta si no existe un contrato, y para explicar tan peregrina idea, no eran precisos—sigue diciendo—seis meses de estudio, antes de contestar al escrito de 15 de julio que ha motivado el recurso, pero en la hipótesis que así fuese, no se explica la autorizacion pedida para realizar aquellas obras que no eran procedentes de ningun contrato, y no se haya solicitado permiso de la superioridad al verificarse otras y algunos gastos como el que consta en una de las cuentas de alquileres de coches, importantes 2,400 pesetas, cuyo gasto ó servicio es un contrato de arrendamiento.

Hace otras consideraciones el señor Pujol y despues de citar el real decreto de 4 de enero de 1883 y varios artículos de la ley orgánica de ayuntamientos y de la general de contabilidad, concluye interesando la revocacion del acuerdo recurrido.

El recurso ha sido presentado al señor Gobernador, que debe resolverlo oyendo previamente el dictamen de la comision provincial.

**Ganados de la provincia.** En la primera semana del mes actual han obtenido los ganados de la provincia los siguientes precios:

Ganado caballar. 1.000 pesetas precio máximo y 225 mínimo; mular, 510 y 175; asnal 120 y 60; vacuno, 600 y 300; cabrio 65 y 15; cerda 150 y 65 y ovino 25 y 10.

**Un robo.** La tarde del día 13, el vecino de Laborcillas D. Emilio Pardo hallándose en el pueblo de Piñar en estado de embriaguez notó la falta de 320 reales que llevaba en billetes del Banco. Supone el Sr. Pardo que de-

bieron serle sustraídos por alguna persona, y sospechando que el robo se cometiera en la casa en que aquél paró, la Guardia civil ha detenido al matrimonio y del hecho conoce la autoridad judicial.

**Organizacion provincial.** El ministro de la Gobernacion está estudiando una completa trasformacion en la organizacion provincial, que producirá una economía importante.

Entre las reformas que proyecta se encuentra la de suprimir los empleados de los Gobiernos civiles.

Quedará tan solo el Gobernador con el Secretario, y los servicios de los Gobiernos se encomendarán á las Diputaciones provinciales.

**Opositor.** En las oposiciones á la plaza de Maestro de Capilla, vacante en la catedral de Almería, trata de tomar parte el distinguido compositor granadino D. Juan Antonio Pellido.

**La venta de cerillas.** Por real órden de 14 del actual se ha concedido á los fabricantes de cerillas un plazo de ocho días para que presenten listas de las existencias que posean, y trascurrido aquél, se perseguirán como contrabando todas las no comprendidas en dichas listas.

Las existencias que figuren en las mismas podrán venderse hasta 1.º de marzo, para cuya fecha obliga la reexportacion de las extranjeras y retirada de las de fabricacion nacional, pues de lo contrario serán perseguidas como contrabando.

Los fabricantes ó dueños de esas existencias podrán, sin embargo, hacer los contratos particulares que tengan por conveniente con la Compañía que tiene concedido el monopolio.

Esta real órden ha sido modificada por el decreto que, como verian los lectores en la seccion de telegramas, publica la Gaceta de ayer.

**Reposicion de concejales.** La Gaceta ha publicado una real órden recordando á los gobernadores el cumplimiento del art. 35 de la ley electoral, que previene sean repuestos en sus cargos los alcaldes y concejales suspensos administrativamente y no procesados.

**Actuaciones electorales.** Ha surgido una duda sobre la clase de papel en que deben extenderse las actuaciones electorales.

plumas ajenas, en su calidad de orador parlamentario.

—Hable usted, mi querido Marqués, dijo Luis poseído de inmensa ansiedad. ¿Qué le ha ocurrido á usted con el señor de Mendoza?

—Antes reclamo tu opinion.

—¿Sobre su honradez?

—Precisamente.

—Pues bien; en mi concepto, es todo un caballero.

—¿De industrial afirmó el Marqués.

Un frío glacial corrió con rapidez eléctrica por las venas de Luis.

—¿Te sorprendes... ¿Te asombras? Yo tambien me he sorprendido, me he asombrado, y sólo la realidad, me ha quitado la venda de los ojos.

—No comprendo.

—Ante todo, te suplico que nada digas á Sofia, y menos á la Marquesa; de lo que voy á revelarte.

—Hable usted.

—Ya te acuerdas que el tal Mendoza nos fué á todos simpático.

—Sí por cierto.

—Hablabas por los codos, y hay que reconocer que bablaba como un libro.

—No es posible negarlo.

—Todos creimos que era además un hombre de bien á carta cabal.

—Y yo sigo creyéndolo.

—Pues te equivocas de medio á medio.

—¿Usted tiene motivos para ponerlo en duda?

—Para ponerlo en duda, no; para afirmarlo, sí. Te contaré mi historia, no sólo para desahogarme contigo, sino para que me ayudes á perseguir, hasta donde sea posible, á ese truhán, cosa que yo no puedo hacer sin que se entere la Marquesa, lo que deseo evitar á toda costa.

—Hable usted... No comprendo bien qué es lo que le ha hecho á usted Mendoza, y mi curiosidad y mi impaciencia son grandes.

mos solos, porque la Marquesa ha ido, como de costumbre, á las Calatravas á oír su misa diaria, voy á confiarte lo que me pasa, por supuesto en confianza... con el mayor secreto.

Todos estos preludios producian en Luis una mezcla de curiosidad y de temor.

¿Se habria enterado el Marqués de sus proyectos?

¿Habria notado la situación en que se hallaban él y Sofia, y se preparaba á pedirle explicaciones, á reconvenirle por su conducta?

Aguardaba, pues, con la más viva impaciencia las primeras palabras del Marqués.

—¿Te acuerdas de Mendoza? le preguntó después de arrellanarse en un sillón.

Luis, que tambien se habia sentado, no pudo menos de levantarse y exclamar:

—¿De Mendoza? Sí, señor... ¿qué ha pasado?

—Siéntate, hombre, siéntate; que aunque la cosa es inconcebible tratándose de un hombre tan apreciable así á primera vista como él, conviene que los dos tengamos calma.

Estas salvedades aumentaban la impaciencia de Luis.

—Vamos á ver, añadió el Senador: ¿qué opinion has formado de Mendoza?

—¿Qué opinion?

—Sí, hombre, sí; por supuesto que aludo al concepto que te merece su honradez, porque su inteligencia es superior; de eso no hay duda. Es uno de esos hombres que se pasan de listos. Y eso que, francamente...

El Marqués se detuvo, porque iba á censurar los apuntes que antes de regresar á Inglaterra le dió para el discurso que pronunció con tan mala suerte en el Senado, y aunque estaba decidido á hacer á Luis una revelacion que pondria de relieve su candidez, no se halló con valor suficiente para confiarte la debilidad que le habia impulsado á engalanarse con

afecto que profesaba á Próspero y la necesidad en que se hallaba de proseguir en su empeño. Conste que tú eres quien me abandona. Desde mañana me encargaré yo mismo de administrar mis bienes. Pero confío en que no serás tan soberbio que rechaces lo que te corresponde de derecho, lo que te debe mi gratitud. Los buenos servidores no pueden ser abandonados sin menoscabo de aquellos á quienes han servido fielmente. Yo me encargo de asegurarte lo necesario para que vivas descansando y á tus anchas.

—No tendré más remedio que aceptar ese favor, dijo Próspero. Pensando en los demás, me he olvidado de mí, y me veria obligado á buscar un empleo para atender á mi subsistencia, sin ese auxilio que me ofreces. Poco tiempo tendrás que hacer el sacrificio... Mi salud deja mucho que desear.

—Próspero, algun día me harás justicia. Hoy no tengo más remedio que obrar como obro. No hablemos más. Desde mañana tomo á mi cargo la administración de mis bienes; pero necesito tu auxilio. Lo menos en un mes no te separarás de mi lado.

—Como quieras.

—En ese tiempo, contra tu voluntad y como es natural, sin incurrir en las responsabilidades que te preocupan, ejecutarás mis órdenes.

—Como un autómeta, aunque sintiendo en el fondo de mi alma las consecuencias de tus determinaciones, si tienden, como temo, á aventurar tu sana fortuna en empresas arriesgadas.

—Nuestra antigua y sincera amistad me obliga á oír hasta con gratitud esos juicios que no me favorecen. ¿Qué cantidad tengo en cuenta corriente en el Banco?

—Ochenta mil pesetas, dijo Luis despues de consultar en el libro mayor la cuenta que llevaba con el Banco.

—Para completar las doscientas cincuenta mil que necesito, faltan ciento setenta mil. Habrá que pignorar valores para obtener esa cantidad, y te ruego

Con arreglo al art. 20 de la ley electoral de 26 de junio de 1890, todas las actuaciones referentes á este asunto se extenderán en papel comun, y segun el art. 66 de la ley del Timbre del Estado, de 15 de setiembre de 1892, debe emplearse papel de 4.ª clase, ó sea de 10 céntimos de peseta.

La junta provincial de Lérida consultó sobre el particular á la Central del Censo, y esta en sesion de 9 del corriente, acordó que *procede usar el papel comun* y excitar el celo del gobierno para que dicte una resolucion terminante sobre este punto, á fin de evitar dudas y complicaciones.

**Servicios de la guardia civil.** La de Zafarraya ha detenido á un reclamado por el juez municipal y la de Calahorra ha ocupado diferentes armas de fuego que sin la respectiva licencia usaban algunos vecinos.

**Trasladado.** Ha sido trasladado á la Comandancia de Granada el guardia civil de Madrid Antonio Viñas Rodriguez.

**El alumbrado público.**

Los Sres. Garrido Atienza, Lopez Jofré y Pujol comisionados por el ayuntamiento para estudiar la escritura de prórroga del contrato con la empresa del alumbrado público han emitido dictamen, de acuerdo con la ponencia del primero, proponiendo que previa consulta con la autoridad superior de la provincia se decida anular la citada prórroga por haberse hecho sin cumplir determinados requisitos legales esencialísimos segun la jurisprudencia administrativa.

Anulada que sea la prórroga se propone que el contrato con la empresa subsista hasta 1897 en cuyo año concluye.

Terminado su cometido por la comision pendiente del asunto del acuerdo del ayuntamiento.

**Visita.** Una comision de la Sala de Justicia con los Sres. Jueces de la capital giraron ayer la visita de costumbre á la cárcel de partido.

**Meeting republicano.**

La junta de coalicion republicana ha organizado un *meeting* de propaganda electoral, que tendrá efecto esta noche, á las siete, en los salones del *Fomento de las Artes*.

A dicho acto están convocados los republicanos progresistas, federales y centralistas de las parroquias de San Justo, San Andrés y San Ildefonso.

**Trigo barato.**

Han regresado de Málaga los concejales don Luis Sanson y D. Ricardo Lopez Jofré.

Estos señores, evacuando en la vecina capital la comision que hubo de conferirles el Ayuntamiento, han hecho algunas compras de trigo en condiciones tan ventajosas, que permitirán se venda en la Alhóndiga á precios más baratos que los que hoy corren.

Por este medio se propone el Ayuntamiento conseguir que se sostenga el precio que alcanza el trigo en el mercado, ó que baje si es posible, evitando así la subida del pan.

El trigo adquirido por el Ayuntamiento empezará á venderse en breve.

**Indemnizaciones judiciales.** A juzgar por lo que diariamente ocurre, parece indudable que la Ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia olvida que en Granada

hay una Audiencia territorial, en la que se celebran juicios que motivan la presencia de muchas personas en concepto de Jurados, peritos y testigos y que éstos deben ser indemnizados de los perjuicios que se les causan.

Agotado el último libramiento, que despues de muchas largas é insistentes apremios autorizó el ministerio, hace dias que no hay fondos para indemnizar á los Jurados, y algunos que, como sucede á los de Guadix, carecen de medios para continuar en Granada, han amenazado con declararse en huelga si no se les indemniza á la mayor brevedad.

Hace pocos dias se recibió un libramiento por atrasos del último trimestre, y como no era más que para Jurados, los peritos á quienes se les adeudan algunas sumas no han percibido un solo céntimo, y á los Jueces de hecho del tercer cuatrimestre del año de 1891 no se les han abonado aún sus dietas.

Sabemos que el señor presidente de la Audiencia, al agotarse la consignacion para Jurados, dirigió telegrama al ministerio solicitando se hiciera un libramiento extraordinario á fin de evitar el conflicto, y hasta ahora no ha dado al asunto aquel centro una resolucion satisfactoria, y mientras tanto la carencia de fondos dá lugar diariamente en los pasillos de la Audiencia á lastimosas escenas que por decoro de los Tribunales debían evitarse, y que se repetirán si continúan expidiéndose irregularmente las órdenes de pagos.

**Compromisarios.** Han sido elegidos compromisarios por la Sociedad Económica, para marchar á Sevilla á la eleccion de un Senador en union de los representantes de las demás sociedades de la region de Andalucía y Canarias, los señores Marqués de Dilar, D. Pablo Peña Entrala y D. Rafael Diaz Rogés.

**Deslindes.** Se ha verificado el deslinde y amojonamiento de los términos municipales de Albondón, Albuñol, Torvizcon, Mecina Tedel, Cástaras, Murtas, Fregente, Alcázar y Bargas, Orgiva, Lujar y Rubite.

**Captura.** La Guardia civil de Guadix ha capturado á un sugeto, reclamado por el Juez de instrucción de dicho partido.

**Repartimiento.** Se halla terminado y expuesto al público el repartimiento de consumos de Restabal.

**La madeja política.**

Próximo el día en que han de tener solucion los problemas planteados por la campaña electoral, nótese que los contornos de ésta no se dibujan con la nitidez que al acortamiento de las distancias corresponde, sino que por el contrario resultan más confusos, especialmente en la circunscripcion, donde la presencia del candidato católico y la modificacion introducida, con el asentimiento de los federales, en la candidatura republicana complican la urdimbre y hacen presentir graves riesgos para la ministerial.

Siempre se creyó cosa difícil el triunfo de los tres candidatos ministeriales, porque el procedimiento y los mecanismos para la aplicacion del sufragio, derivados de una ley cuya principalísima tendencia es garantizar en los terceros lugares la representacion de las oposiciones, solamente en el caso de no haber lu-

cha y de existir la más perfecta armonia entre los elementos que concurren al éxito de la combinacion, pueden amoldarse á realizar aquel propósito; así que, el auuncio de la candidatura ministerial cerrada, produciendo grave escándalo en el campo oposicionista, ha calentado las esperanzas y nutrido los alientos de todos los que sufren el desaire y que presentan para combatirla y enflaquecerla: por la derecha, bajo la proteccion de la Iglesia y de los ultramontanos, al hijo del Sr. Conde de Floridablanca, y con el auxilio de los organísmos y elementos militantes conservadores, al jefe del partido canovista Sr. Rodriguez Bolívar; y por la izquierda, con los entusiasmos de la coalicion republicana, que se siente enardecida por las torpezas del gobierno y por las convicciones de un triunfo no lejano, á los señores D. Pablo Jimenez y D. Antonio Ocede, jefes de los progresistas y centralistas granadinos.

En tal situacion, siendo seguro que los republicanos restarán buen contingente de votos en la capital, y que los católicos han de impedir el juego de las actas en blanco, única defensa que tendría el gobernador para conseguir las nivelaciones; añadiendo á la resta el daño que haga el Sr. Rodriguez Bolívar, que, aunque ahora no se mueve mucho, en justa represalia de la ingratitud que con él se ha cometido, necesariamente ha de poner empeño en el fracaso de los ministeriales, hay que convenir que eso del triunfo de la triple candidatura, sinó imposible absoluto, es, por lo menos, un azar en que el Gobierno lleva las noventinueve de perder su jugada.

Y aquí surge, tras la duda otra cuestion que no puede menos de despertar grande interés en el campo de la política. Si la candidatura cerrada se rompe ¿por quién se romperá? La pregunta es difícil de contestar; se trata de un accidente de pronóstico reservado, y sería temerario pretender hoy descifrar el enigma, porque no hay datos que lo ilustren y porque, en realidad, eso no ha de quedar á merced del capricho ni de la voluntad de nadie. Lo único que se puede decir es que la saga quebrará por lo más delgado, por el candidato que lleve menos votos á las urnas ó que obtenga menos números en las actas rurales, porque no hay que perder de vista que lo probable es que el Gobernador carezca, á última hora, de elementos para decidir sobre el pie forzado de la votacion de Granada y de lo que manden hecho los pueblos.

Desde nuestro último balance de política, hasta la fecha, ha decaído notablemente el interés que despertaba, en todos los ánimos varoniles, el distrito de Loja.

Se recordará que existía el propósito de que luchase allí un republicano, y que si este propósito se hubiera realizado, la derrota del candidato ministerial hubiese sido casi segura. Pues bien; por lo que vemos, la idea del candidato republicano no cuaja; y no cuaja porque precisamente ciertos elementos que figuran é influyen en aquel partido, se resisten á ella y prefieren apoyar al candidato fusionista.

Planteadas las cosas en este terreno, desanimado por la dolencia que le tiene recluido

en su casa el Conde de Castillejo, no queriendo luchar contra el gobierno su hermano don Francisco Campos, y no viéndose en lontananza ningun otro candidato de fuerza, se puede predecir que en Loja no habrá lucha, y si la hay, será muy tibia, sentándose en las Cortes, como representante del distrito, e señor Garzon.

El de Motril en cambio, sinó preocupa al Gobierno, porque el Gobierno hasta hoy no se ha tomado ningun interés por el candidato fusionista, está produciendo mucho ruido.

Luchan allí el conservador señor Martinez Roda y los fusionistas señores Diaz Moreu y Diaz Dominguez, el segundo con el apoyo nominal del Gobierno, y el tercero sin otros elementos que sus propias fuerzas.

Hemos dicho que luchan, y debemos rectificar, porque hasta la fecha no se ha luchado. El candidato ministerial anda por esos mares de Dios, peleando con las olas y los vientos que impiden al *Conde de Venadito*, de que es comandante, arribar á las costas de España. Sus amigos parecen desalentados, y el Gobierno y el Gobernador resueltos á aceptar el papel de víctimas, cosa que no puede menos de merecer el aplauso de los conservadores y de todos los que deseamos que el poder público no intervenga, directa ni indirectamente, en la funcion electoral.

Por excitaciones de los amigos del Sr. Diaz Moreu se atrevió el Gobierno á nombrar un alcalde fusionista, hombre anciano y delicado de salud, incapáz de resistir la emocion violenta de la lucha, como lo ha venido á demostrar su fallecimiento, habiéndose hecho cargo de la alcaldía, para sustituirlo, el primer teniente, amigo del Sr. Martinez Roda, cuyo triunfo, si las cosas no sufren alteracion, no puede ofrecer duda.

El pujilato mantenido entre el alcalde, ya difunto, Sr. Aizpiorea, y los tenientes conservadores, es lo que ha ocasionado el escándalo de que se ha hecho eco la prensa de Madrid y en el que no ha intervenido para nada el pueblo motrileño, ageno á estas luchas personales y políticas que vé con la más completa indiferencia.

En los demás distritos reina una paz octaviana.

Serán diputados, Aguilera por Albuñol; Montes Sierra, por Alhamr; Villamanrique, por Baza; Rodriguez Correa por Guadix; Villanova por Huéscar y Lopez Muñoz por Orgiva.

¡Candidatos venturosos que disfrutan, con la mayor tranquilidad, del espectáculo de la pelea, arrellanados en los mullidos almohadones de la victoria, pacífica y fatalmente esperada!

**Los robos en los trenes.**

Es escandalosa la frecuencia y facilidad con que se cometen robos audaces en los ferrocarriles.

Al Subdirector del penal de Granada don Ignacio Lopez Alvarez, que anteanoche llegó á esta capital, le sustrajeron multitud de objetos de los bultos que traía facturados.

—El notario de Santafé D. Cristobal Pa-

que hoy mismo efectúes la operacion. A las cuatro ó las cinco de esta tarde volveré para recoger el dinero. Como no es conveniente que me quede sin fondos, haz el préstamo por cuarenta mil duros.

Luis pensó que para el cambio de pesetas á libras esterlinas y para los gastos del viaje de miss Katy, tendría necesidad de un suplemento; pero poseía en su caja particular lo indispensable á estos fines, y no queriendo que Próspero conociese más detalles, se alejó dejándole sumido en la más profunda tristeza.

LXXIV

Al día siguiente, y cuando en posesion ya de un millon de reales se disponía á llevar los billetes de Banco á la inglesa, recibió una carta del marqués de Orellana, suplicándole que fuera á verle inmediatamente.

—Tu tío me llama, dijo Luis á Sofia. La carta que me ha escrito no menciona el objeto de esa entrevista que desea; pero me extraña que, yendo como vamos todas las noches á su casa, quiera verme con tanta urgencia.

—Debes ir en seguida, contestó Sofia con la naturalidad saturada de indiferencia que habia adoptado para tratar á su marido.

—Eso pienso hacer; pero te he preguntado por si acaso tienes noticia de que haya ocurrido algo extraordinario en casa de nuestros tíos.

—Anoche sólo hablamos de los preparativos del viaje. El administrador del Marqués ha alquilado, segun me indicó mi querida tía, una casa amueblada en el camino del Grao, una alquería como llaman en Valencia á las quintas, y estaban muy contentos.

—Tanto mejor. Quizá deseará el Marqués darme algunos encargos, pues en su calidad de Senador

no le faltan molestias. Los pretendientes abundan. La provincia que representa en la alta Cámara tiene asuntos pendientes en los Ministerios. En fin, si no dispones otra cosa, voy inmediatamente á ponerme á sus órdenes.

—Como gustes.

—¡Si quieres que salgamos esta tarde!...

—No... Estoy citada con mi tía... Tenemos que hacer algunas compras. Puedes acompañar á tu enfermo amigo, añadió Sofia con un acento de imperceptible ironía, que no pasó inadvertido para Luis.

Pero uno y otro estaban resueltos á no provocar nuevos conflictos.

Era triste vivir juntos y en la más absoluta soledad cada cual. ¡Qué remedio! El tiempo pondría de manifiesto la razón que respectivamente les asistía para observar cada cual aquella conducta.

LXXV

—Querido Luis, dijo el Marqués tendiendo afectuosamente la mano á su sobrino: ¿te habrá extrañado mi carta?

—Si por cierto; y me he apresurado á venir, tanto para complacer á usted como para satisfacer mi curiosidad.

—Pues vamos á encerrarnos en mi despacho, añadió con aire de misterio el Senadar, porque se trata de cosas graves.

Sin darle tiempo para expresar su sorpresa, condujo el Marqués á Luis hasta la suntuosa habitacion en donde una mesa ministro, una biblioteca, ocho sillas y dos sillones, todo de roble admirablemente esculpido, formaban uno de esos escritorios de respeto, en los que no aparecen las huellas del trabajo.

—Toma asiento; y ya que afortunadamente esta-

—Pues verás. El día en que debía partir, segun nos auuncio, me escribió una carta manifestándome que se veía obligado á suspender el viaje, porque habiendo pedido dinero á Londres, le habian telegrafiado que su banquero estaba enfermo, más aún, moribundo, y que por este motivo tenia que permanecer en Madrid unos dias hasta que le remitiesen fondos.

Luis escuchaba aquel relato con una emocion y un interés que sólo los lectores pueden comprender y explicarse.

—¿Carecía de fondos, y él le habia entregado doscienta mil pesetas?

Además le habia dado documentos que acusaban recibo de aquella cantidad, la copia de un codicillo, y la nota del escribano que guardaba su testamento.

¿Qué significaba lo que le refería el Marqués?

—Fuí á verle á su hotel, añadió el Senador; me puse á su disposicion, como cualquier persona bien nacida habria hecho en mi caso; se negó á utilizar mis ofertas, aunque agradeciéndolas, con aquel pico de oro que es capaz de enganar al más lince, y sólo á fuerza de ruegos conseguí que aceptara seis mil duros, que era, segun me dijo, la cantidad que necesitaba y esperaba recibir de Londres. Para ahorrar pormenores, te diré que recibí de manos de mi administrador las treinta mil pesetas, dejándome un pagaré para el 20 de enero. Es decir, que se comprometió á reintegrarme la consabida cantidad á los diez dias de recibirla. Todo esto me pareció muy correcto; y si he de decirte la verdad, hasta me alegraba de haber dispensado aquel favor á un hombre de tanto talento; y por lo que ahora veo, de tanta mundología. Como esta operacion la hice sin decir nada á la Marquesa, me guardé el pagaré. Ya recuerdas lo que me pasó: fuí al Senado, pronuncié el discurso, me ocurrió el accidente, sufrí una enfermedad, y hasta hace unos diez dias no me acordé del pagaré. Por cierto que me extrañó en extremo que en todo este

# Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a **Blanco y Negro**, el núm. 94 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

El creador del jabon del Congo, Víctor Vaissier, proveedor con título de S. M. el Rey de los Belgas, de Su Alteza el Rey de Túnez, etc., etc., aconseja a su numerosa clientela que pida en todas partes el polvo Congo-lane, adherente e invisible, y el extracto de Congo, perfume exquisito para el pañuelo.  
Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

## El escándalo de Motril.

Leemos en *El Imparcial*:

«La contienda electoral vá revistiendo en el distrito de Motril caracteres inusitados. Los telegramas que van á continuación prueban que en aquel distrito las pasiones están encendidas hasta un punto inconcebible.

Creemos que el gobierno no puede consentir en que tal estado de cosas continúe, sino que debe nombrar un juez especial que vaya á conocer de lo que allí ocurre, pues de otro modo, por uno ú otro bando, los atropellos se repetirán.

Es verdaderamente sensible que un hombre de más de ochenta años de edad se haya visto mezclado en tales luchas y haya sido objeto de violencias tan punibles como las que acusan los telegramas.

Los desaforados partidarios del candidato conservador Sr. Martínez Roda se han pasado de la raya, y en vez de salir adelante con su propósito van á hallarse con que han perdido su causa. Porque es imposible que en el distrito no se haya levantado contra ellos, como en todas partes, la opinión.

### Muerte del alcalde.—Telegramas de su viuda.

Motril 16 (11 mañana.)  
Por recusacion del juez municipal y del de intruccion, el que lo fué en bienes anteriores se presentó anoche, á las ocho, en casa de mi marido, que es alcalde de Motril, acompañado de Sierra Rebollar y adictos del candidato conservador.

Mi marido estaba en la cama enfermo. Sin recibirle declaracion se apoderaron de la casa hasta la una de la madrugada, sin mi permiso, como dueños hicieron cuantos reconocimientos se les antojó, y bajo excusa, quemaron sus papeles, produciendo la alarma natural.

Lo tienen incomunicado; retiraron la guardia que como alcaldía tenía en su casa, y amenazaron con comunicarle auto de procesamiento y prision si no hacía dimision.

No encuentro á quien pedir justicia, y habiendo telegrafado á los ministros, lo hago á ustedes para que hagan públicos los atropellos de los calumniadores con telegramas falsos á la prensa, que no tienen sino ira de ver se les va el negocio de entre las manos; pues desde 4.º de enero hasta el 7 de febrero que mi marido puso interventor en la recaudacion de consumos y arbitrios por administracion municipal, ó sea en treinta y ocho dias, ha aumentado considerablemente la recaudacion.—*Camila Sierra.*

Motril 16 (11:20 mañana.)

En este momento acaba de morir mi pobre marido asesinado por los atropellos que telegráficamente acabo de denunciarle. Pidan por él justicia.—*Camila Sierra.*

### Telegramas oficiales.

El gobernador al ministro de la Gobernacion:  
El primer jefe de la Guardia civil me dice lo siguiente:

«Reclamado urgentemente por el alcalde, á las siete de la mañana, halléle incomunicado con grave quebranto de su salud, y esforzándose mucho, me dijo que sobre las diez de la pasada noche se personó el juzgado en su casa, y practicadas las diligencias de registro é incautación de documentos, le habian hecho saber que quedaba procesado é incomunicado. Le ofrecí mi cooperacion para inquirir las causas de ello, y traté de averiguar si, á pesar del auto referido, seguiria en ejercicio su autoridad para, sin trasgresion de la ley, prestarle cuantos auxilios me pidiera.

Me dirigí al juez actuante, que no encontré en su casa, y hallando al de instruccion del partido, que iba á casa de Aizpíola por requerimiento de auxilio que le habia pedido, hablamos sobre el asunto, y me aseguré precisaba conocer la providencia del juez actuante en la causa para poder llenar mi cometido sin responsabilidad. Cuando aún daba tiempo para hacer práctico lo antedicho, ha ocurrido lo que en telegrama urgentísimo he tenido el sentimiento de transcribir á V. E.

Tomo medidas para que no se altere el orden. Despues comunica el mismo jefe que el juez de instruccion le pidió auxilio demandado por el señor alcalde, y que cuando acudieron falleció á su presencia.

Se ha encargado de la alcaldía el primer teniente de alcalde.

### A los tribunales.

Segun el gobernador, estos telegramas han sido pasados al fiscal de S. M., y segun noticias, anoche mismo se reunió la Sala de gobierno á excitacion de aquel para ocuparse de este asunto y nombrar juez especial.

El orden no ha vuelto á alterarse.»

# Nuestros Telegramas

Madrid 18, doce mañana.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden trasladando á la Universidad de Granada á D. Manuel Rodríguez, catedrático de Minerología de la de Santiago.

También publica una real orden prorrogando el plazo para expender las últimas existencias de cerillas.—PERPEN.

Madrid 18, siete y cuarto tarde.

Cerca de la estacion de Miers, (Oviedo) ha ocurrido un descarrilamiento, resultando herido el maquinista.

En el parlamento inglés ha sido aprobado en primera lectura el

proyecto de ley concediendo la autonomía á Irlanda.

Oficialmente se niega el rumor de que el acorazado «Pelayo» haya sufrido averías de consideracion.

PERPEN.

Madrid 18, diez y cuarto noche.

La Junta central del Censo ha autorizado los colegios especiales.

Ha llegado á Sevilla el Cardenal Fores, habiendo obtenido un recibimiento entusiasta.

A su entrada en la ciudad le han arrojado flores desde los balcones.

PERPEN.

Madrid 18, diez y media noche.

Ha zarpado del puerto de Palma de Mallorca la nao «Santa María.»

Ha obtenido una entusiasta despedida.

El comercio de Burdeos ha acordado protestar del aumento que proyectan las Cortes francesas en los derechos de introduccion de los vinos españoles.—PERPEN.

Madrid 18, diez y tres cuartos noche.

Se siguen recibiendo desgarradoras noticias de la catástrofe de Mazarron.

La mayoría de los cadáveres continúan en el fondo de la mina.

### BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'25  
4 por 100 exterior . . . . . 73'70  
4 por 100 amortizable . . . . . 77'00  
Cubas . . . . . 107'10  
Banco de España . . . . . 350'00

### CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . . . 00'00  
Londres, 9 dias vista . . . . . 29'50  
París, 8 dias vista . . . . . 16'90

PERPEN.

# Cartas

Madrid 17 de febrero de 1893.

Se sienten las últimas violentas sacudidas que da la lucha electoral, que en algunas comarcas reviste caracteres sombríos, como por ejemplo en Motril, donde están pasando cosas inconcebibles, donde un alcalde ha muerto incomunicado y procesado, para donde ha sido preciso nombrar juez especial, intervenir diversas autoridades, etc., etc., segun se ve en telegramas que la prensa de la mañana publica y que son objeto de comentarios en los círculos.

Las pasiones políticas, cuando se enardecen, causan estragos. Las luchas electorales son dadas á excesos, sobre todo allí donde es más débil la influencia de la vida del derecho y de los procedimientos de justicia. Madrid es en este punto ejemplo que todos los pueblos debieran seguir, porque aquí no se piensa en pucherazos ni en monstruosas coacciones, habiendo por el contrario la seguridad de que de la urna salen los sufragios que en ella se depositaron. Claro es que los habitantes de esta villa pasan por las generales de la ley en esta clase de contiendas, claro es que no se libran de la influencia oficial, pero no se traspasa determinada medida. No se sabe si triunfará la candidatura republicana porque los ministeriales reclaman el apoyo de los conservadores; desean que la batalla adquiera las proporciones que da esta frase: «los monárquicos contra los que no lo sean», y si las cosas llegan á este extremo la candidatura liberal triunfará.

La cuestion de nuestros vinos en Francia lejos de mejorar, como incoherentemente cree nuestro embajador, empeora. La proposicion de los ochenta no se retira y todo lo que se ha hecho es aplazarla hasta el 8 del próximo marzo. El gobierno de París prodiga muy buenas palabras á nuestro embajador; Mr. Roustan hace lo mismo en Madrid cuando de esto habla con Vega de Armijo, pero el caso es que los diarios ministeriales de las orillas del Sena se guardan muy bien de hacer declaraciones comprometedoras ni que puedan contrariar á la poderosa fraccion proteccionista. Total, que las impresiones de hoy son muy pesimistas, y que lo probable es que la fiesta dada anoche en la embajada de España en París no sirva para otra cosa que para haber lucido preseas las señoras. El tiempo nos sacará de dudas.

La Gaceta publica los decretos de Madrid que dije ayer habia firmado la Reina, pero se ignora si realizan grandes economías, pues para ello es preciso estudio especial. Pronto, muy pronto se ha de salir de dudas en punto á rebaja de gastos en todos los ministerios, porque el gobierno trabaja en la confeccion de presupuestos, por ser tarea que no cabe diferir si han de ser presentados inmediatamente despues que se constituya el Congreso. Gamazo necesita tiempo para el arreglo general, y de ahí que los presupuestos parciales deban hallarse listos en los dias que quedan de este mes mocho. Entonces tendremos ocasion de ver si la obra de los ministros corresponde á lo que el país tiene derecho á esperar. En lo que toca á ingresos pueden hacerse cálculos erróneos y pensar en rendimientos ilusorios; pero en cuanto á gastos es preciso decir dónde y cómo se han rebajado los treinta millones prometidos.

A pesar de haber salido del período de fiestas de Carnaval, los círculos siguen muy desanimados. Y no es que falten temas de conversacion sino que los políticos andan ahora retraidos, devorando en silencio sus disgustos hasta obtener el acta. Despues estallarán las pasiones comprimidas y tendremos corrillos animadísimos en que se dispararán balas encendidas. Además hay ahora mucha gente recorriendo distritos y librando batallas en apartadas comarcas.

Se dice que el ministro de la Guerra modificará alguno de los decretos publicados recientemente. Sigue en pie el conflicto de venta de cerillas. Las cigarreras despedidas de la fábrica de tabacos, que son muchas, piensan en una manifestacion á fin de ver si consiguen se les

vuelva á admitir al trabajo. Ha empezado en Cádiz la vista del proceso contra los anarquistas. Mejora cada vez más el estado sanitario de Marsella.

Ha habido grandes tempestades del Japon ocasionando numerosas desgracias. En los demás partes telegráficas no halla nada extraordinario.—F.

## Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 20.

Atenciones cargas de justicia.

A D. Ramon Moruja y D. Francisco Guerrero Urbano, cartereros.

A D. Enrique Martin, conducciones terrestres.

A D. Federico Quesada, personal carabineros.

### Matadero público.

Dia 16. Vacas, 6 á 1'79 pesetas. Carneros, 41 á 1'52 y borregos, 32 á 0'75. Total de kilos carnicados, 2290.

## Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Eleuterio, obispo.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Presentacion.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y á las diez. En la Presentacion á las nueve y media.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en la Magdalena y hay sermon.

Novena.—En San Andrés á las cuatro se hace la de San Conrado.

En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas á la oracion explicacion de Doctrina.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés á las ocho, y en las demás iglesias se reza á la oracion.

Ejercicios.—Se hacen para hombres en los Hospitales á las seis y predica un P. jesuita.

Vista de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de la Piedad, en su iglesia.

Locura seria pensar en negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ello tenemos á la vista, y entre otros el obtenido por Grimault de París que ha conseguido combinar con absoluta perfeccion el hierro, elemento de la sangre, con la quina, tónico por excelencia, en su «Vino y Jarabe de quina ferruginosa, recetado por todos los médicos de París contra la anemia la clorosis, el empobrecimiento de la sangre.

Quando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima «Agua de Florida de Murray etc Lanman» como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

Almoneda de varios muebles. Precio fijo. San Juan de los Reyes, 4. Todos los dias.

Se venden cuatro loros y varios efectos en la calle del Marqués de Gerona, núm. 6. En la misma casa se necesita un jóven que tenga práctica chacina.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

Se venden en el despacho de frutas y huevos, junto al establecimiento de los Sres. Aurioles. Placeta de Capuchinas, frente al mercado de carnes.

# Semilla de Remolacha (selecta)

DE  
AUG KNOCHE, en Alemania.

Variedad núm. 1.—La más rica de «Knoche» para tierras fértiles, sueltas y húmedas.  
Variedad núm. 2.—«Klein Wanzleben,» mejorada «Knoche» especie conciliadora para tierras menos fértiles, duras y arcillosas.  
Agente para la venta en España, D. A. SANZ DE MORALES.  
Oficinas, *Recogidas, núm. 6, Granada.*

## Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, *Farmacia central, Carmen, 41,* y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Enfermos de los nervios,

*Vahidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.*

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaquecas, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard.*—4 pesetas en boticas y *Carmen, 41.* Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet,* Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## BLENORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Icel.* En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. *Farmacia central, Carmen, 41,* y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet,* Alcalá, 27, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

## Estomacal Maître

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de piruetas, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, se tamboran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto de los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo

Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître.* 4 pesetas caja en las farmacias, y *Carmen, 41,* Madrid Consultas, *Instituto Audet,* Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

## Depurativo Morgton

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton.* Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos 4 pesetas *Farmacia central (Carmen, 41),* y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet,* Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon San Jerónimo 13

## DIABETES

(Azúcar en la orina) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray.* Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas *Farmacia central y demás boticas.* Va por correo. Consultas: *Instituto Audet,* Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Ama de cría, con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razon, cuesta de Alhacaba, núm. 74.

## Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

## Se vende

una hermosa berlina clarè, ligera, para un caballo.—Alcantarilla, fabrica de hielo, altos, daran razon.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la calle de la Concepcion, núm. 5.

## GRAN ALMACEN de música y pianos

de ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alto, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

## Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles.—Puente-zuelas, 5.



## La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

## Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



## Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

## Se solicita

una casa para doncella ó para asistir á un matrimonio solo.—Darán razon, Cobertizo de Santo Domingo, núm. 15.

## Se vende

un repostero.—Navaarete, 7, daran razon.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME AROMATICO

PURA RICA SIN RIVAL

**MURRAY & LANMAN**

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

REFRESCANTE Y

DURADERO

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover.* El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aque las regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover.* 4 ptas. en las boticas. Va por correo. *Carmen, 14,* Madrid Consultas al *Instituto Audet,* Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

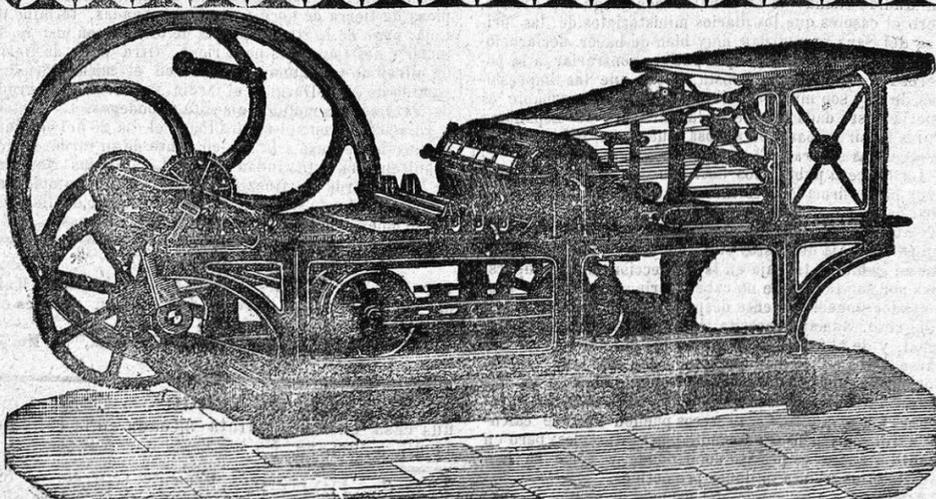
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las

**PILDORAS DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



**Pronto y bien**  
**SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES**  
Prospectos y Facturas.  
Circulares y Membretes.  
Estados y Recibos talonarios.  
Esquelas mortuorias.  
Esquelas matrimoniales.  
Libros y Periódicos.  
Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6